

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA		
Id. Propuesta	Expediente	Actividad / Procedimiento
PR/2024/5756	34551/2024	Contratación
Órgano Gestor		
A.2.07 Contratación		
Finalidad		
Contratación \ Servicios \ Aprobación del gasto		
Órgano que Resuelve		
La Junta de Gobierno Local		

De conformidad con lo establecido en el art. 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y sin perjuicio de la decisión final que adopte el órgano competente, se eleva la siguiente propuesta de resolución,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Asunto: Expediente de contratación de servicio de **Emprendimiento, innovación y fomento de las disciplinas STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, artes y Matemáticas)**, mediante procedimiento abierto ordinario, con varios criterios de adjudicación, sujeto a regulación armonizada.

I. Antecedentes:

- Propuesta de inicio del expediente de contratación suscrito por la Concejal delegada de Economía y Empleo, doña Alba Monteiro de Oliveira Gil, de fecha 18 de julio de 2024.
- Informe suscrito por la Jefa de Unidad de Economía y empleo, doña Marta Sanchez Asenjo, de fecha 29 de julio de 2024, sobre extremos contenidos en el artículo 116.4 de la LCSP.
- Informe de suscrito por la Jefa de Unidad de Economía y empleo, doña Marta Sanchez Asenjo, de fecha 29 de julio de 2024, justificativo del precio del contrato.
- Pliego de Prescripciones Técnicas suscrito por la Jefa de Unidad de Economía y empleo, doña Marta Sanchez Asenjo, de fecha 29 de julio de 2024,
- Memoria justificativa del contrato, suscrita con fecha 29 de julio de 2024, por la Jefa de la Unidad de Contratación, Lisa Martín-Aragón Baudel.
- Pliego de cláusulas administrativas particulares suscrito con fecha 29 de julio de 2024, por la Jefa de la Unidad de Contratación, Lisa Martín-Aragón Baudel,



g) Retención de crédito por importe de 1.335.067,66€, con cargo a la aplicación presupuestaria 114.4431.22726 del Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2025 a 2027.

h) Informe suscrito por el Director General de la Asesoría Jurídica Municipal, don Felipe Jiménez Andrés, de fecha 29 de julio de 2024.

TEXTO DISPOSITIVO DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

II. Propuesta de acuerdo:

En base a los anteriores antecedentes e informes que obran en el expediente, y de conformidad con todos ellos, propongo a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar expediente de contratación, mediante procedimiento abierto ordinario, con varios criterios de adjudicación, de servicio de **Emprendimiento, innovación y fomento de las disciplinas STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, artes y Matemáticas)**, sujeto a regulación armonizada.

2º.- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

3º.- Publicar la convocatoria de licitación en en el Diario Oficial de la Unión Europea y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Las Rozas de Madrid, fechado y firmado electrónicamente al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

